

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison 4
28006 MADRID

Madrid, a 30 de diciembre de 2016

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les informamos que entre los días 22 de diciembre y 28 de diciembre de 2016, ambos inclusive, se produjo una situación de endeudamiento transitorio superior al 5% del patrimonio en las sociedades de inversión de capital variable KAPLAN MANAGEMENT SCO SICAV, S.A. (3427) y ALCAMA DE VALORES SICAV, S.A. (804), gestionadas por DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. La situación ha quedado regularizada el 29 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Atentamente,